

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Náquera

2025/03262 *Anuncio del Ayuntamiento de Náquera sobre la aprobación del expediente de contratación para el arrendamiento de parcelas para uso como parking público mediante concurso público.*

#### ANUNCIO

Vista la necesidad de tramitar el procedimiento para el arrendamiento de parcelas con la finalidad de destinarlos a la creación de parkings públicos, ante la creciente demanda de plazas de estacionamiento en la localidad, derivada del aumento de la población, la actividad turística, y la falta de espacios adecuados para el estacionamiento de vehículos, estableciéndose como objeto de arrendamiento, las parcelas que cumplan las condiciones y características que se especifiquen en los pliegos y que se ubiquen en las zonas que se señalan a continuación:

Zona CL Les Escoles  
CL Llauradors y CL La Fonda  
Zona de Vinyes  
CL Valencia  
Senda del Carmen - Travesía del Carmen

Por Resolución de la Alcaldía n.º 579/2025 de fecha 14 de marzo de 2025, se resolvió lo siguiente:

Primero. Aprobar el expediente de contratación para el arrendamiento, mediante concurso público, de parcelas para uso como parking público con las características descritas en los antecedentes, convocando su licitación.

Segundo. Aprobar el gasto correspondiente: Ejercicio 2025 / Aplicación presupuestaria 151.20000 / Importe 62.113,75 € / IVA 21 % / Total 75.157,64 € / RC SÍ.

Siendo un gasto plurianual proyectado para los ejercicios 2025-2028, la ejecución seguirá el régimen financiero establecido en los pliegos. [RC 202500004574 - 12/03/2025 – PP.: 151.20000 – Importe: 56.368,23 €]

Tercero. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

Cuarto. Aprobar el Pliego de Condiciones del Concurso, en los términos que figura en el expediente.

Quinto. Publicar la convocatoria del concurso mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento:

<http://naquera.sedelectronica.es>

Sexto. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:



- Francisco José Lázaro Infante, que actuará como Presidente de la Mesa.
- Elsa Torres Enguídanos, Vocal (Secretaria de la Corporación).
- Vicente Bovea Bou, Vocal (Interventor de la Corporación).
- María Pilar Ballester Capsí, Vocal.
- Francisco Javier Andreu Cervera, que actuará como Secretario de la Mesa.

Con el fin de asegurar la transparencia y acceso público a la información de este concurso, y sin perjuicio de la utilización de otros medios de publicidad, el Ayuntamiento hará pública la convocatoria mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y a través de la sede electrónica del Ayuntamiento:

<http://naquera.sedelectronica.es> (Sección: Tablón de anuncios)

El plazo de presentación de ofertas será de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Náquera, 20 de marzo de 2025.—El alcalde, Iván Expósito Caballero.